



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá –Cundinamarca*

DESAJ13-AD-528

Bogotá, 27 de mayo de 2013

Señor
NELSON ROMERO DÍAZ
Ejecutivo de cuenta
Distrioficinas de Colombia S.A.S.
Ciudad

Referencia: Observaciones a la invitación pública de mínima cuantía
Nº 31 de 2013.

Respetado señor Romero;

En atención a la observación presentada a la invitación pública de la referencia, respecto de la cual solicita modificación a la documentación técnica, relacionada con la no presentación de la muestra física solicitada, en el numeral 1.10.2 En cuanto a la oferta, literal C – Documentos de la oferta, Documentación técnica, viñeta 3, al respecto me permito manifestarle que esta entidad no realizará modificaciones a los documentos técnicos solicitadas y se mantiene lo requerido en el pliego de condiciones.

En estos términos espero haber dado respuesta a su observación.

Cordial saludo,

EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor

BIm/Cvm